

## DIRECCIÓN DE MERCADOS, **TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

REFRENDO PUESTO

EXTERIOR.

CLAVE:

FAREE GARCIA JULIANA UBICACIÓN:

CALLE CRUCE 2:

SUPERFICIE: TIPO DE CUOTA:

IMPORTE MT2:

DIAS AMPARADOS VIGENCIA A PARTIR DE

IMPORTE

\$988.00

VIERNES SI MIERCOLES DOMINGO NO TRABAJA

08 00 32 a

TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

ando Chara

« El puesto que se autorixa es "Semifijo", por lo que el utular del presente permiso deberá retirarlo al termino de sus labores, debiendo limprar completamente el mes ocupada.

« No se podrá ocupar más metros que los que autorias el permiso

e fin el caso de la venta de ahmentos deberantener la constancia para el manejo de ahmentos que emite la dirección de Servicion bifé licos Municipales al unpartir su curso

Los puestos que utilican gas LP, deberán complir con las normas minimas de regun dad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
 Deberán vender unicamente las meccanotas o productos autorizados en el penniso.

Deberá avitar la bara del germico a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses mucatorios.

Después de 5 dias de vencido causars intracción (exis o no trabajand

La muna de helidas alcoholicas, productos de contrabando y porteosa.

El incumplimiente de la normato idad anos sefialada, dera causa a la no renovacijon del normiso provinional.